



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
“ÁREA DE DESARROLLO LLANOS 141”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAPÍTULO 2

2.1. Localización



CONTENIDO

	Pág.
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	1
2.1 LOCALIZACIÓN.....	5
2.1.1 Localización general del Área de Desarrollo Llanos 141	5

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 2.1-1 Estructura de presentación del capítulo 2. Descripción del proyecto – EIA Área de Desarrollo Llanos 141	1
Tabla 2.1-2 Homologación Estrategias de Desarrollo del proyecto conforme a la estructura definida en los Términos de Referencia HI-TER-1-03	2
Tabla 2.1-3 Relación de Estrategias, Etapas y actividades consideradas en el EIA Área de Desarrollo Llanos 141	3
Tabla 2.1-4 Relación de áreas de las veredas inmersas dentro del Área de Desarrollo Llanos 141	6
Tabla 2.1-5 Coordenadas de los vértices de Área de Desarrollo Llanos 141	9
Tabla 2.1-6 Resumen de las áreas de influencias definidas para Área de Desarrollo Llanos 141	11
Tabla 2.1-7 Unidades territoriales inmersas dentro del área de influencia del proyecto Área de Desarrollo Llanos 141	11

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 2.1-1 Localización de Área de Desarrollo Llanos 141 respecto a la espacialización político administrativa del Municipio de Cumaral	7
Figura 2.1-2 Localización del Área de Desarrollo Llanos 141 según el Mapa de tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	8
Figura 2.1-3 Espacialización del Área de Desarrollo Llanos 141	9
Figura 2.1-4 Área de influencia físico-biótica y socioeconómica del Área de Desarrollo Llanos 141	10

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La producción de hidrocarburos resulta estratégica en la economía del país dada su participación tanto en el Producto Interno Bruto (PIB), como en las cuentas externas y en los ingresos fiscales, propendiendo por conservar la autosuficiencia energética y la generación de nuevos recursos fiscales, los cuales servirán para la implementación de políticas para la reducción de la pobreza y el desarrollo territorial.

ECOPETROL S.A., en línea con las proyecciones de producción a nivel nacional, requiere implementar estrategias de desarrollo y sus actividades asociadas de tal manera que se logre el mejor factor de recobro posible de hidrocarburos en el Área de Desarrollo Llanos 141. La inclusión de estas estrategias de desarrollo y sus actividades asociadas, asegurarán las operaciones de explotación de hidrocarburos, en función de la dinámica actual de la compañía y permitiendo mantener su papel como pilar de la economía regional y nacional, enmarcándose en la ejecución de prácticas ambientalmente sostenibles y en las políticas de transición energética.

En atención a los términos de referencia¹, el Capítulo 2 se encuentra dividido y enumerado como se presenta en la **Tabla 2.1-1** :

Tabla 2.1-1 Estructura de presentación del capítulo 2. Descripción del proyecto – EIA Área de Desarrollo Llanos 141

Numeración por términos de referencia HI-TER-1-03		Numeración EIA Área de Desarrollo Llanos 141	
2.1 Localización		2.1 Localización	
2.2 Características del proyecto		2.2 Características del proyecto	
2.2.1 Infraestructura existente		2.2.1 Infraestructura existente	
2.2.2 Estrategias de desarrollo	---	2.2.2.1 Estrategias relacionadas con la producción de hidrocarburos	
	2.2.2.1 Vías de acceso al área y locaciones	2.2.2.1.1. Vías de acceso al área y locaciones	
		2.2.2.1.1.1. Adecuación, mantenimiento y/o ampliación de vías existentes	
		2.2.2.1.1.2. Construcción de nuevas vías	
2.2.2 Estrategias de desarrollo	2.2.2.2 Perforación de pozos	2.2.2.1.1.3. Construcción de nuevos clústeres	
		2.2.2.2.1. Perforación de pozos	
		2.2.2.2.1.1. Perforación de pozos productores	
	2.2.2.2.1.2. Perforación de pozos de agua para recobro		
	2.2.2.2.1.3. Perforación de pozos disposal		
	2.2.2.2.1.4. Perforación de pozos Near Field Exploration -NFE-		
	2.2.2.3 Trabajos en pozo	2.2.2.1.3. Trabajos en pozo	
	2.2.2.1.3.1. Inyección de fluidos para procesos de recobro: Enhanced Oil Recovery -EOR- y/o disposal		
	2.2.2.4 Líneas de flujo	2.2.2.1.4. Líneas de flujo	
	2.2.2.1.4.1. Construcción y operación de líneas de flujo		
2.2.2.5 Facilidades de producción	2.2.2.5. Facilidades de producción		
	2.2.2.5.1. Construcción y operación de Facilidades Centrales de Producción – CPF -		
	2.2.2.5.2. Construcción y operación de facilidades satélite		

¹ Términos de Referencia Sector Hidrocarburos – Estudio de Impacto Ambiental – Proyectos de Explotación de Hidrocarburos HI-TER-1-03 – Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – 2010.

Numeración por términos de referencia HI-TER-1-03		Numeración EIA Área de Desarrollo Llanos 141
2.2.2 Estrategias de desarrollo	2.2.2.5 Facilidades de producción	2.2.2.5.3. Construcción y operación de Zonas de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación - ZODME-
		2.2.2.5.4. Construcción y operación de centros de acopio
		2.2.2.5.5 Construcción de Instalaciones de apoyo (i.e: helipuertos, oficinas, campamentos centrales, talleres, entre otros)
		2.2.2.5.6. Generación de energía eléctrica
		2.2.2.5.6.1. Generación solar fotovoltaica
		2.2.2.5.6.2. Generación geotérmica
		2.2.2.5.6.3. Generación con combustibles fósiles
		2.2.2.5.6.4. Aprovechamiento de gas producido para generación de energía eléctrica
		2.2.2.5.6.5. Conexión a sistemas de generación y/o de transmisión y/o distribuciones existentes
		2.2.2.1.5.7. Construcción de planta solar fotovoltaica
		2.2.2.1.5.8. Instalación y operación de líneas eléctricas de 34,5 / 115 kV
		2.2.2.5.9. Instalación y operación de Centros de Distribución -CD-, Centros de Maniobra -CM- y/o Subestaciones Eléctricas -SE-
		2.2.2.1.5.9.1. Centro de Distribución de Potencia
2.2.2.1.5.9.2. Centros de Distribución		
2.2.2.1.5.9.3. Subestaciones Eléctricas		
2.2.2.2.5.10. Construcción y operación de áreas para el acopio de lodos y cortes de perforación		
2.2.2.2.5.11. Construcción, operación y mantenimiento de plantas para el manejo de cortes de perforación		
2.2.2.2.5.12. Entrega y recibo de fluidos.		
2.2.2.2.5.13. Entrega y recibos de cortes y lodos de perforación		
2.2.3 Abandono y restauración final		2.2.3 Abandono y restauración final

Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)

Este capítulo al igual que la totalidad del documento, se elaboró en atención a los términos de referencia HI-TER-1-03 y a los lineamientos dados en la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales -MGEPEA- (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018).

En virtud de lo anterior, el Estudio de Impacto Ambiental para el Área de Desarrollo Llanos 141, incluye la implementación de veintidós (22) estrategias de desarrollo que se encuentran agrupadas dentro de las definidas en los HI-TER-1-03; las cuales se presentan en la **Tabla 2.1-2**.

Tabla 2.1-2 Homologación Estrategias de Desarrollo del proyecto conforme a la estructura definida en los Términos de Referencia HI-TER-1-03

Estrategias Definidas en los HI-TER-1-03		Estrategias Definidas en el EIA ÁREA DE DESARROLLO LLANOS 141	
ID	Estrategia de Desarrollo	ED	Estrategia de Desarrollo
E1	Vías de acceso al área y locaciones	ED1	Adecuación, mantenimiento y/o ampliación de vías existentes
		ED2	Construcción de nuevas vías
		ED3	Construcción de clústeres nuevos
E2	Perforación de pozos	ED4	Perforación de pozos productores
		ED5	Perforación de pozos de inyección de agua para recobro
		ED6	Perforación de pozos Disposal
		ED7	Perforación de pozos Near Field Exploration -NFE-

Estrategias Definidas en los HI-TER-1-03		Estrategias Definidas en el EIA ÁREA DE DESARROLLO LLANOS 141	
ID	Estrategia de Desarrollo	ED	Estrategia de Desarrollo
E3	Trabajo en pozo	ED8	Inyección de fluidos para procesos Enhanced Oil Recovery - EOR- y/o disposal
E4	Líneas de flujo	ED9	Construcción y operación de líneas de flujo
E5	Facilidades de producción	ED10	Construcción y operación de Facilidades Centrales de Producción -CPF-
		ED11	Construcción y operación de facilidades satélite -FS-
		ED12	Construcción y operación de Zonas de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación -ZODME-
		ED13	Construcción y operación de centro de acopio
		ED14	Construcción de Instalaciones de apoyo (i.e: helipuertos, oficinas, campamentos centrales, talleres, entre otros)
		ED15	Generación de energía eléctrica
		ED16	Construcción de planta solar fotovoltaica
		ED17	Instalación y operación de líneas eléctricas de 34,5 / 115 kV
		ED18	Instalación y operación Centros de Maniobra -CM-, Centros de Distribución -CD- y/o Subestaciones Eléctricas -SE-
		ED19	Construcción y operación de áreas para el acopio de lodos y cortes de perforación
		ED20	Construcción, operación y mantenimiento de plantas para el manejo de cortes de perforación
ED21	Entrega y recibo de fluidos		
ED22	Entrega y recibos de cortes y lodos de perforación		

Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)

Las estrategias de desarrollo contempladas en este EIA reúnen la ejecución de cincuenta y ocho (58) actividades, las cuales para su descripción y evaluación de impactos asociados son agrupadas en cinco (5) etapas definidas en función de su alcance (i.e: Pre operativa, Constructiva, Operativa, entre otros) las cuales se relacionan en la **Tabla 2.1-3**.

Tabla 2.1-3 Relación de Estrategias, Etapas y actividades consideradas en el EIA Área de Desarrollo Llanos 141

ETAPA	SUBETAPA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ASOCIADAS (*)	ACTIVIDAD (***)	ID
PRE-OPERATIVA (**)		Aplica para la ejecución de todas las estrategias que involucren la construcción, adecuación y/o mantenimiento de infraestructura	Gestión social y participación comunitaria e institucional	A1
			Adquisición de predios y derechos de servidumbre	A2
CONSTRUCTIVA (OBRAS CIVILES NECESARIAS)	ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, APOYO, FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y ELÉCTRICA	ED1, ED2, ED3, ED10, ED11, ED12, ED, ED13, ED14, ED19, E20	Localización y replanteo	A3
			Desmonte, descapote, rocería y limpieza	A4
			Cuneteo, extendido, nivelación y compactación	A5
			Movimiento de tierras (excavación, cortes y rellenos)	A6
			Construcción de obras para cruces de drenajes (ocupaciones de cauce)	A7
			Obras para manejo de drenajes, aguas superficiales y aguas aceitosas	A8
			Construcción de estructuras en concreto	A9
			Estabilización y revegetalización de Taludes	A10
			Suministro e instalación de estructuras metálicas	A11
			Operación de maquinaria y equipos	A12

ETAPA	SUBETAPA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ASOCIADAS (*)	ACTIVIDAD (***)	ID
CONSTRUCTIVA (OBRAS CIVILES NECESARIAS)	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA LINEAL (LÍNEAS DE FLUJO E INFRAESTRUCTURA CONEXA)	ED9	Localización y replanteo	A13
			Conformación de obras geotécnicas preliminares y estabilización de taludes	A14
			Apertura y adecuación del derecho de vía	A15
			Transporte, acopio, tendido de tubería	A16
			Alistado de la tubería (Doblado, soldado, sandblasting y pruebas no destructivas de la tubería)	A17
			Construcción de cruces especiales	A18
			Apertura de zanja, instalación y tapado de tubería	A19
			Instalación estructuras sobre marcos H	A20
			Cruces cuerpos de agua	A21
			Pruebas hidrostáticas y/o neumáticas	A22
CONSTRUCTIVA (OBRAS CIVILES NECESARIAS)	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA (REDES, CENTROS DE MANIOBRA, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, SUBESTACIONES, E INFRAESTRUCTURA CONEXA)	ED15, ED16, ED17, ED18	Despeje de servidumbre para el tendido e izado del conductor	A23
			Transporte, hincado, plomado y cimentado de estructuras de apoyo (incluye instalación del sistema de puesta a tierra)	A24
			Construcción e instalación de anclajes y templetes, línea y cables de guarda (incluye tendido y tensionado)	A25
OPERATIVA	PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS (NEAR FIELD), PRODUCTORES E INYECTORES	ED4, ED5, ED6, ED7, ED21, ED22	Montaje de equipos de perforación	A26
			Perforación, completamiento y operación del pozo	A27
			Manejo, tratamiento, transporte y disposición final de lodos y cortes de perforación	A28
	PRUEBAS DE PRODUCCIÓN	ED4, ED5, ED6, ED7	Instalación y operación de facilidades de producción	A29
			Transporte, separación y manejo de fluidos	A30
			Operación de Tea	A31
	INYECCIÓN	ED8	Instalación y operación de facilidades de inyección	A32
			Conversión de pozos	A33
	MANTENIMIENTO	ED1, ED4, ED5, ED6, ED7, ED8, ED9, ED15, ED16, ED17, ED18	Mantenimiento, Rehabilitación y/o Mejoramiento de vías de acceso	A34
			Mantenimiento y trabajos de pozo	A35
			Operación y mantenimiento líneas de flujo, válvulas y accesorios	A36
			Mantenimiento de facilidades e infraestructura asociada a generación de energía eléctrica	A37
			Mantenimiento de infraestructura eléctrica	A38
	GENERACIÓN Y OPERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ED15, ED16, ED17, ED18	Generación de energía eléctrica asociada a fuente fotovoltaica	A39
			Generación de energía eléctrica asociada a fuente geotérmica	A40
Operación de la central de generación y subestaciones			A41	

ETAPA	SUBETAPA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ASOCIADAS (*)	ACTIVIDAD (***)	ID
DESMANTELAMIENTO, ABANDONO Y RESTAURACIÓN (**)		Aplica para la ejecución de todas las estrategias de desarrollo	Desmantelamiento de instalaciones, retiro de infraestructura, equipos y salida del área	A42
			Cierre de piscinas y abandono de áreas para manejo de lodos y cortes de perforación	A43
			Cierre y abandono del pozo y contrapozo	A44
			Desmante y demolición de infraestructura	A45
			Limpieza de áreas	A46
			Reconformación del terreno, empradización y/o revegetalización	A47
			Cierre de compromisos sociales y ambientales	A48
ACTIVIDADES TRANSVERSALES (**)		Aplica para la ejecución de todas las estrategias de desarrollo	Transporte del material, equipo, maquinaria, insumos y personal	A49
			Manejo de Productos químicos y combustibles	A50
			Contratación de mano de obra, bienes y servicios	A51
			Instalación y operación de campamentos temporales	A52
			Generación de energía temporal y uso de combustibles	A53
			Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua superficial y/o subterránea para uso doméstico e industrial	A54
			Manejo, tratamiento y disposición final de agua residual doméstica e industrial	A55
			Manejo y disposición de residuos sólidos domésticos, industriales y especiales	A56
			Transporte helicoportado	A57
			Reubicación de infraestructura de servicios públicos	A58

Nota (*): Los números presentados corresponden a los que identifican las diferentes estrategias consignadas en la tabla **Listado de estrategias de desarrollo objeto del presente EIA**

Nota (**): Las etapas: preoperativa; desmantelamiento, abandono y restauración; y transversal no hacen parte de estrategias específicas, pero se deben considerar ya que agrupan actividades que son necesarias y complementarias de ejecución para el desarrollo de las diferentes estrategias a desarrollar dentro del presente EIA

Nota (***): Para cada una de las etapas y estrategias asociadas se listan las actividades generales a ejecutar, pero es de señalar que no necesariamente para cada una de las estrategias asociadas se deben realizar la totalidad de las actividades listadas.

Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 Localización general del Área de Desarrollo Llanos 141

El Área de Desarrollo Llanos 141 hace parte del Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos LLA 141 Llanos 141 con una extensión de 38619 ha, cubija parte de los municipios de Cumaral, Restrepo, Villavicencio, Paratebueno y Medina (estos dos últimos en el departamento de Cundinamarca), pertenecientes al departamento del Meta, sin embargo y para objeto del presente desarrollo se define al interior de este bloque un sector que corresponde al área de desarrollo referida la cual se localiza en los municipios de Cumaral y Retrepo (Departamento del Meta), con una extensión de 29017,96 ha, sobre la Cuenca Sedimentaria de los Llanos Orientales, en jurisdicción

de los municipios referidos y bajo la autoridad de la corporación autónoma regional de la Macarena - Cormacarena². La relación de áreas de las diferentes veredas que hacen parte del Área de Desarrollo Llanos 141 se listan en la **Tabla 2.1-4**, mientras la espacialización de las mismas se presenta en la **Figura 2.1-1**)

Tabla 2.1-4 Relación de áreas de las veredas inmersas dentro del Área de Desarrollo Llanos 141

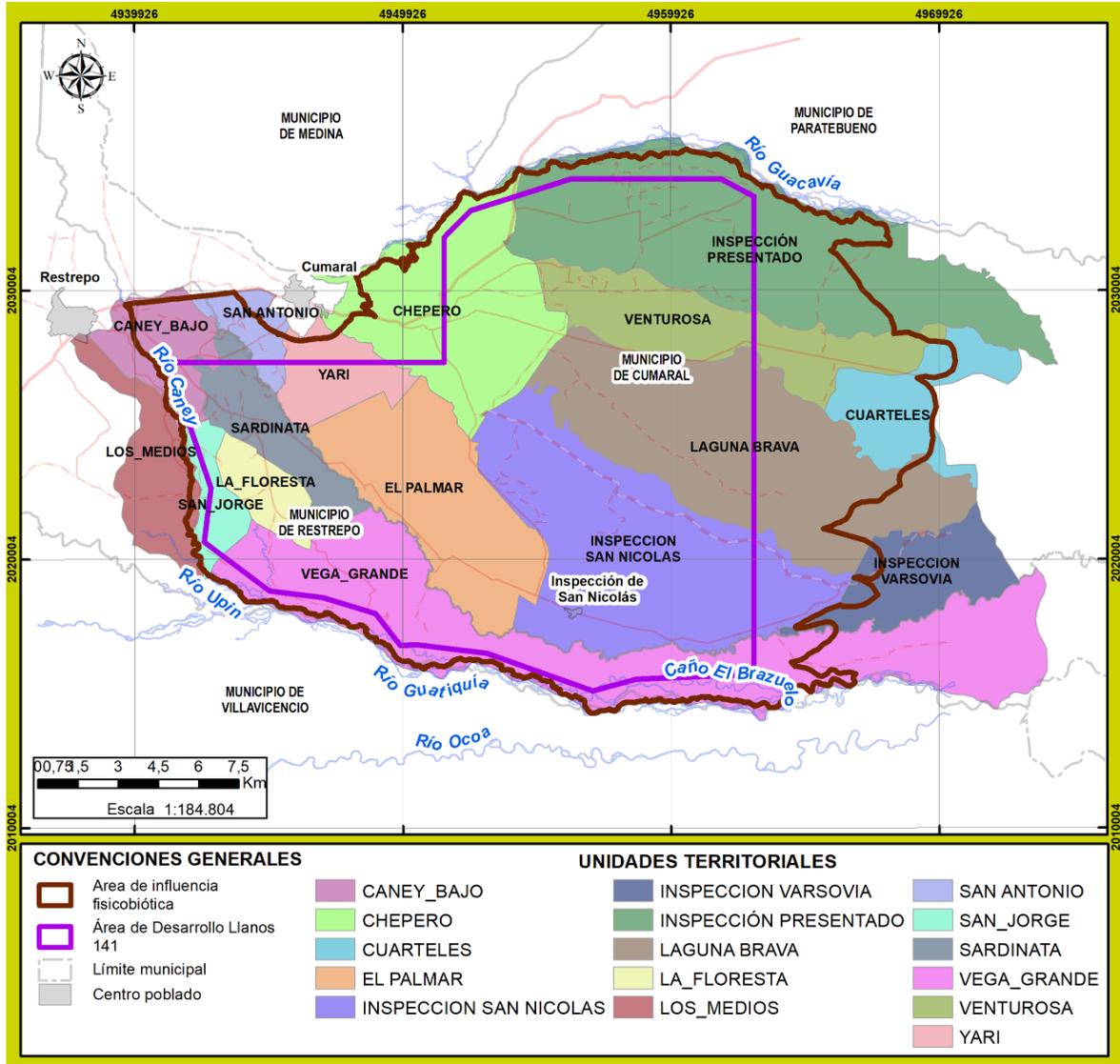
Departamento	MUNICIPIO	VEREDA	Extensión de la vereda (ha)	Sobreposición con el área de Área de Desarrollo Llanos 141 (ha)	Porcentaje (%)
META	CUMARAL	INSPECCIÓN SAN NICOLAS	6954,02	6102,87	87,76
		LAGUNA BRAVA	7109,03	3746,83	52,71
		VENTUROSA	3124,43	1902,50	60,89
		EL PALMAR	3954,24	3954,24	100,00
		YARI	1225,56	845,99	69,03
		SAN ANTONIO	671,24	93,64	13,95
		CHEPERO	4470,66	2676,91	59,88
		INSPECCIÓN PRESENTADO	8048,8	3231,77	40,15
TOTALES			35557,98	22554,75	63,43
META	RESTREPO	VEGA_GRANDE	8453,88	3639,27	43,05
		SARDINATA	1460,22	1327,26	90,89
		CANEY_BAJO	1378,12	207,78	15,08
		LA_FLORESTA	803,79	803,79	100,00
		SAN_JORGE	726,45	485,11	66,78
TOTALES			12822,46	6463,21	50,41
TOTALES CONSOLIDADOS			48380,44	29017,96	59,98

Nota: Los porcentajes totales de superposición están calculados en relación del área total de superposición para cada municipio y finalmente en función de las sumatorias de estas.

Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)

² Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena.

Figura 2.1-1 Localización de Área de Desarrollo Llanos 141 respecto a la espacialización política administrativa del Municipio de Cumaral



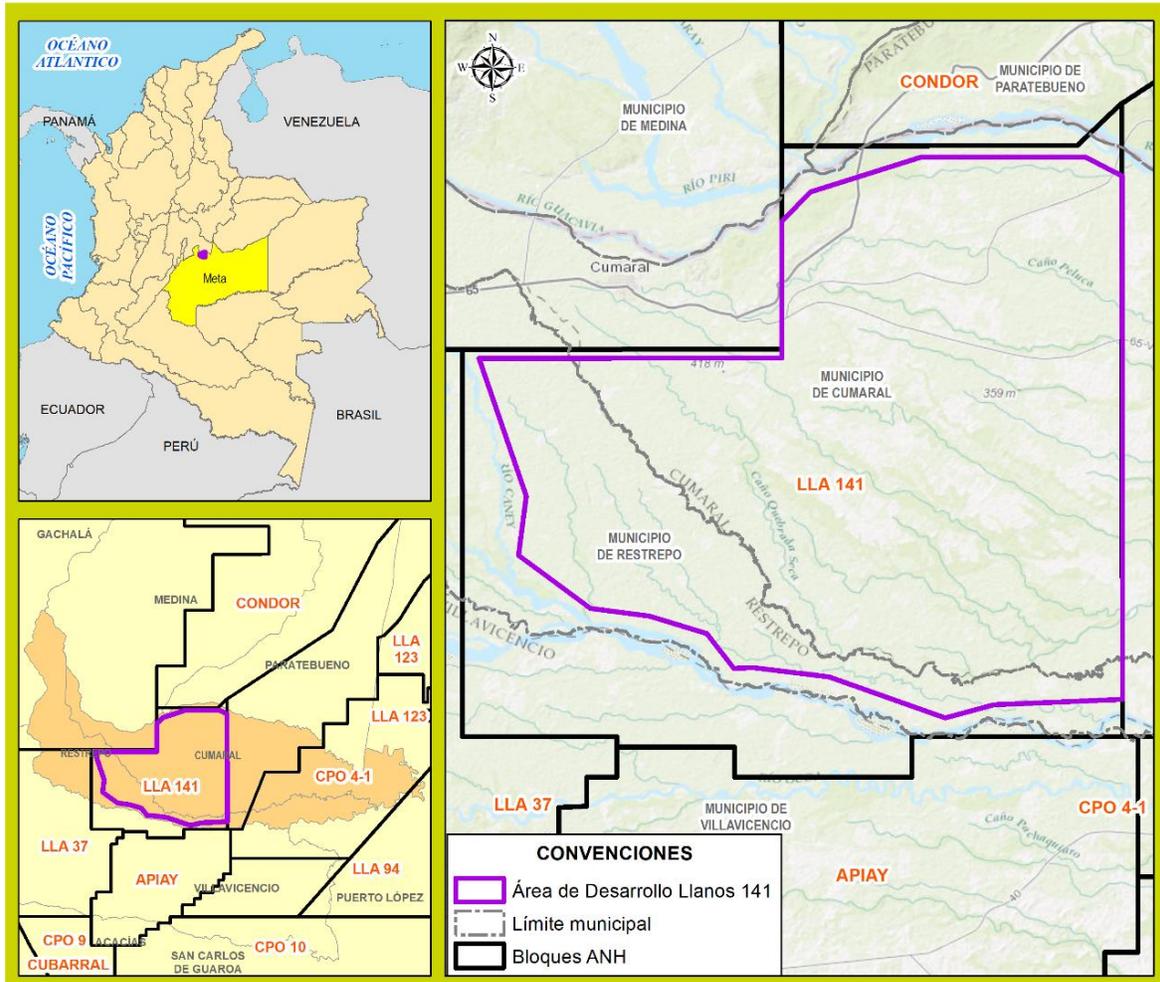
Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)

El Bloque (LLA 141) fue asignado a Ecopetrol S. A. por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) durante la Ronda Colombia 2021, posteriormente el 18 de enero de 2022 se firma entre las partes el contrato E&P LLA-141, el cual corresponde a un contrato de exploración y producción, en el cual Ecopetrol S. A. se compromete en una primera fase a la perforación de un (1) pozo exploratorio y en función de los resultados obtenidos luego de surtidas las pruebas cortas y extensas de producción, si estas resultan positivas, se procederá a la fase de producción, la cual comprende la perforación de pozos de diferente tipo (productores, inyectoros, Near Field Exploration – NFE-), construcción de infraestructura e implementación de procesos todos los anteriores requeridos para la permitir y asegurar la operación y desarrollo del área.

El Bloque y área de desarrollo, a la luz de lo consignado en el Mapa de Tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH-, el Área de Desarrollo LLA 141 hace parte del bloque del mismo nombre, el

cual limita) en su costado Norte con el Bloque Condor, al Este al igual que al Noroeste no se tiene presencia de bloques asignados por la ANH, hacia al Sur colinda con el Bloque Apiay y finalmente al oeste con el Bloque Llanos 37 (LLA 37), escenario que se representa en la **Figura 2.1-2**.

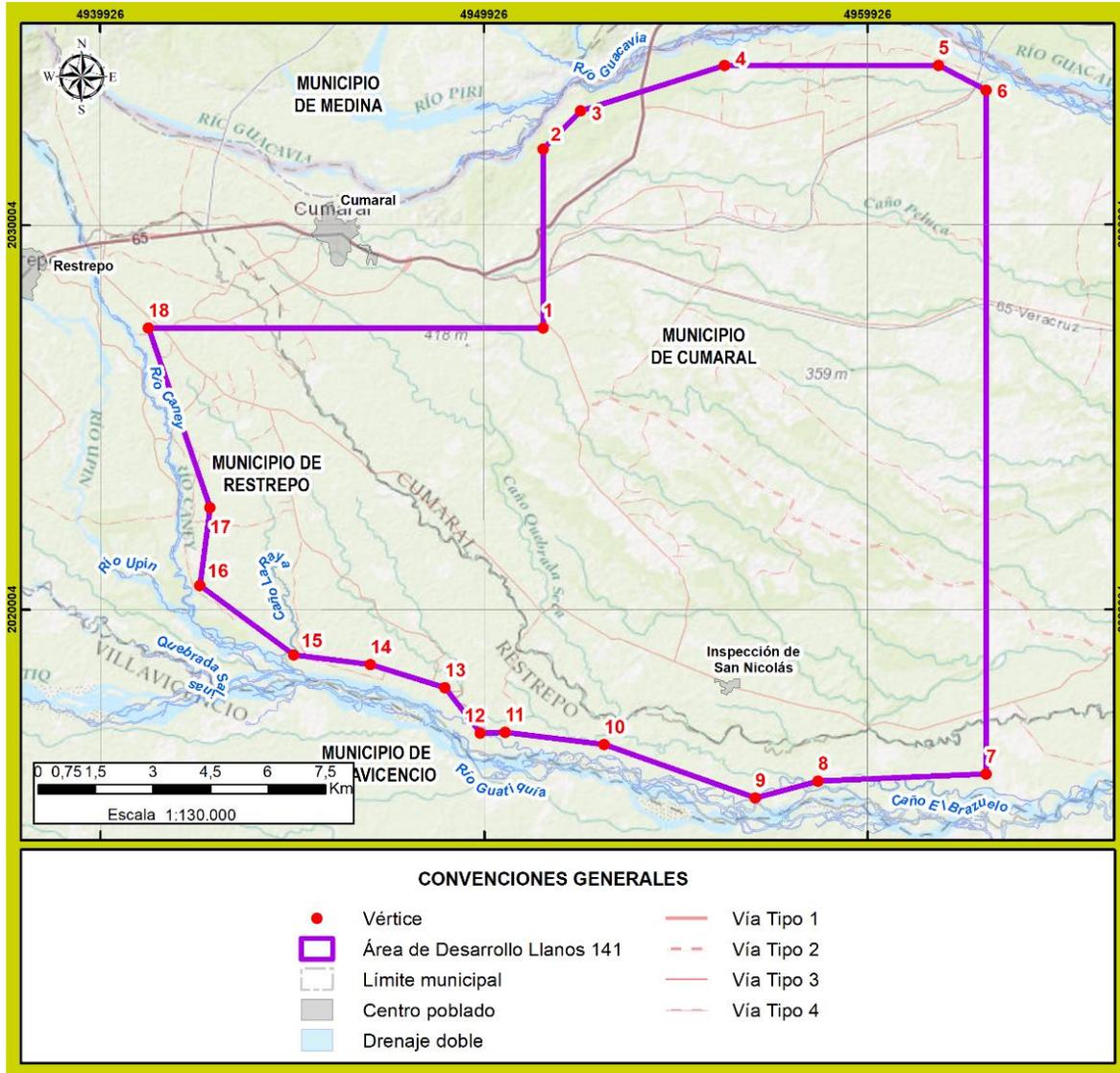
Figura 2.1-2 Localización del Área de Desarrollo Llanos 141 según el Mapa de tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)



Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)

El Área de Desarrollo Llanos 141 corresponde a un polígono irregular de 19 vértices que cubren un área total de 29.017,96 hectáreas superpuestas en los municipios de Cumaral y Restrepo en el Departamento del Meta, (**Figura 2.1-3** y **Tabla 2.1-5**).

Figura 2.1-3 Espacialización del Área de Desarrollo Llanos 141



Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)

Tabla 2.1-5 Coordenadas de los vértices de Área de Desarrollo Llanos 141

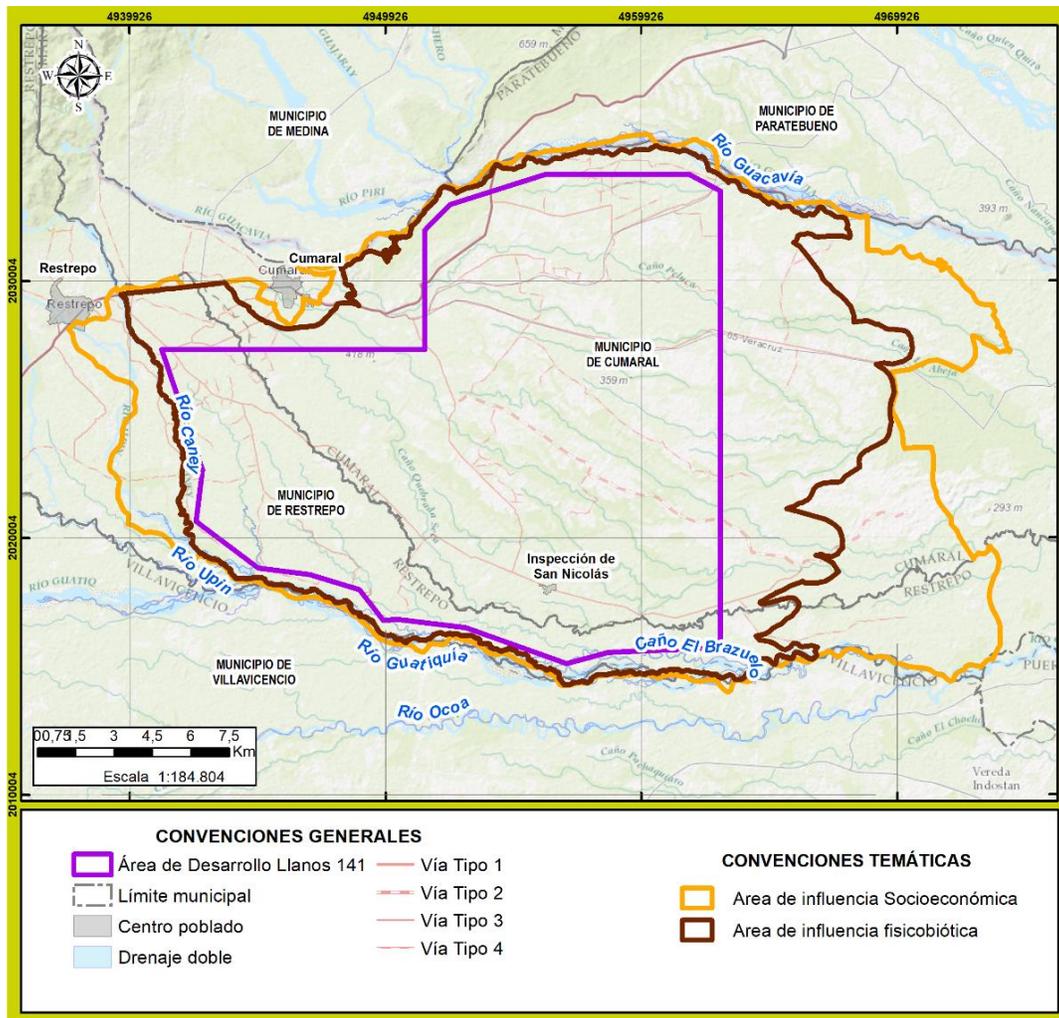
ID	ORIGEN NACIONAL	
	ESTE	NORTE
1	4951471,66	2027325,68
2	4951471,66	2031975,68
3	4952449,91	2032967,82
4	4956207,00	2034145,22
5	4961786,19	2034145,22
6	4963026,80	2033496,06
7	4963019,08	2015719,38
8	4958636,14	2015534,57
9	4957003,89	2015095,70
10	4953057,39	2016492,52

ID	ORIGEN NACIONAL	
	ESTE	NORTE
11	4950475,09	2016810,45
12	4949827,07	2016791,60
13	4948903,96	2017975,07
14	4946959,27	2018570,38
15	4944959,40	2018827,30
16	4942517,00	2020637,36
17	4942777,61	2022651,76
18	4941178,98	2027325,68

Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)

El Área de Influencia se definió conforme a lo establecido en los términos de referencia HI-TER-1-03 y en la Metodología para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales (ANLA, 2018). La espacialización en planta y estimación de áreas se presentan en la **Figura 2.1-4** y en la **Tabla 2.1-6** respectivamente.

Figura 2.1-4 Área de influencia físico-biótica y socioeconómica del Área de Desarrollo Llanos 141



Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)

Tabla 2.1-6 Resumen de las áreas de influencias definidas para Área de Desarrollo Llanos 141

Área de influencia	Hectáreas (ha)
Físico - biótica	42864,46
Socioeconómica	53765,79

Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)

Finalmente, en cuanto a las unidades territoriales que se hacen parte del área de influencia se encuentran dieciséis (16), las cuales se listan en la **Tabla 2.1-7**.

Tabla 2.1-7 Unidades territoriales inmersas dentro del área de influencia del proyecto Área de Desarrollo Llanos 141

Departamento	MUNICIPIO	VEREDA	Extensión de la vereda (ha)	Sobreposición con el Área de Influencia Físico Biótica del Área de Desarrollo Llanos 141 (ha)	Porcentaje (%)
META	CUMARAL	INSPECCIÓN VARSOVIA	1883,2	232,90	0,54
		INSPECCIÓN SAN NICOLAS	6954,02	6942,98	16,20
		CUARTELES	1831,26	1258,33	2,94
		LAGUNA BRAVA	7109,03	6235,79	14,55
		VENTUROSA	3124,43	3061,23	7,14
		EL PALMAR	3954,24	3954,24	9,22
		YARI	1225,56	1149,28	2,68
		SAN ANTONIO	671,24	503,21	1,17
		CHEPERO	4470,66	4100,30	9,57
		INSPECCIÓN PRESENTADO	8048,8	5875,35	13,71
TOTALES			39272,44	33313,63	77,72
META	RESTREPO	VEGA_GRANDE	8453,88	5525,63	12,89
		SARDINATA	1460,22	1460,22	3,41
		CANEY_BAJO	1378,12	934,61	2,18
		LOS_MEDIOS	1670,88	114,01	0,27
		LA_FLORESTA	803,79	803,79	1,88
		SAN_JORGE	726,45	712,57	1,66
TOTALES			14493,34	9550,83	22,28
TOTALES			53765,78	42864,46	100,00

Nota: Los porcentajes totales de superposición están calculados en relación del área total de superposición para cada municipio y finalmente en función de las sumatorias de estas.

Fuente: (ANTEA COLOMBIA S.A.S., 2023)